

Estudio Jurídico

San Martín 583 - Teléfono 653

ABOGADO
DE LAS

Comisiones de Fomento
de la Provincia

Atiende asuntos Judiciales

Y
ADMINISTRATIVOS



Doctor Corcuato Arzeno
Abogado

Santa Fe, 11 de Marzo de 1914

Señor

Presidente de la Comisión de Fomento de
Venado Tuerto

Muy estimado Señor:

Tengo el agrado de acusar recibo de su acta del 9 del actual y al enterarme de su contenido me trasladé inmediatamente á entrevistarme con el Señor Ministro de Agricultura quien me manifestó que la resolución estaba ya dictada habiendo tenido en cuenta los informes del Departamento de Ingenieros y de la Jefatura Política de General Lopez, Obgeté al Señor Ministro que ella no guardaba la equidad y justicia que era necesaria para el buen desenvolvimiento de la acción administrativa de la Comuna de su Presidencia, previniendole que me presentaría al Superior Gobierno en demanda de una reconsideración que la creía muy justa. De modo Señor Presidente que es necesario que esa Comuna me dé todos lo antecedentes respecto á los perjuicios que ha sufrido esa Comuna con el cambio de jurisdicción como el ningun beneficio que recibirán las Comunas favorecidas. Una vez recibidos todos los antecedentes me presentaré al Superior Gobierno. con tal motivo le saluda muy atte s.s.s.

